

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.500

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 550
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 250
Por trimestre. 7

DOMINGO 12 DE ENERO DE 1908

Las señoras suscriptoras a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

ECOS DEL MUNDO

(DE COLABORACIÓN)

La fisonomía y el carácter de las personas.—Instrumentos músicos de la Edad de bronce.

Siempre se dijo que la cara es el espejo del alma; pero ahora parece que la ciencia ha confirmado el adagio español de una manera seria y terminante.

En efecto: la relación que existe entre la fisonomía del individuo y su carácter, ha sido objeto de recientes estudios e investigaciones por parte de los sabios, mereciendo también citarse entre aquellos las de madame Eugenia Ledos, una de las que primero afirmaron y demostraron científicamente que la forma del rostro era un dato importantísimo para conocer a las personas.

Según los últimos estudios hechos, resulta que los rostros cuadrados son claro indicio de una naturaleza enérgica, brusca, de un carácter tan fuerte que llega a lo inflexible, hasta el punto de poder degenerar en duro.

Las caras triangulares corresponden a caracteres bizarros y al propio tiempo fantásticos, caprichosos, muy volubles y faltos para todo de perseverancia y constancia.

Las personas cuyo rostro es redondo están dotadas de grandes iniciativas y gran energía de acción, llegando su actividad al extremo de que sólo quieren hacer, realizar y producir.

Las caras en óvalo corresponden a una movilidad e impresionabilidad excesivas.

Y, por último, los rostros conoides, es decir, aquellos que en forma algo puntiaguda se prolongan hacia la parte superior, es signo indudable de un sentido práctico muy desarrollado y de un excelente sentido natural.

Desde luego se comprenderá que hablamos sólo en tesis general, debiendo además tenerse siempre en cuenta que la forma y la naturaleza de los contornos, como también el desarrollo y configuración de cada una de las partes y órganos que componen el rostro, introducen modificaciones muy notables en el tipo que se trata de examinar.

Respecto a los contornos del rostro humano, parece ser que los que afectan formas cuadradas denotan energía y firmeza y los angulosos dureza, egoísmo y aún insensibilidad.

Los contornos nudosos son reveladores de fogosidad y de ímpetu, pero al propio tiempo de petulancia y orgullo y en ocasiones hasta de brusquedad.

Los contornos puntiagudos implican finura y disimulo, siendo las personas en que así se presentan bastante solapadas y desconfiadas y, sobre todo, sumamente irritables.

Por último, los contornos redondos y gruesos indican buena fé y dulzura, y los delgados y fincos una naturaleza pacífica y apática.

Tales son los resultados que, de crear en las experiencias llevadas más recientemente a cabo, refieren los sabios a las diferentes personas, según la configuración de su semblante, lo que parece ser cierto, aunque tampoco puede hacerse una comprobación muy exacta. Esto vendría a confirmar dignamente la antigua y hermosa teoría de que el alma y el cuerpo marchan perfectamente de acuerdo como dos relojes que funcionan isocronos.

Pasando a tratar otro asunto, también diremos que otra de las cuestiones que actualmente preocupan a los sabios, y por cierto de índole y carácter bien diversos de la anterior, es la de nuevos descubrimientos músicos de una época tan antigua que corresponde a la Edad de bronce.

Con este motivo se ha hablado de la excelente colección que de estos instrumentos de música se conserva en el Museo Nacional de Copenhague, y que es, sin duda, la más completa y valiosa que existe; tanto que acaso sea la primera.

Mr. Hammerich hizo hace pocos años un detenido estudio de ellos, y comprobó que podían emitir sonidos naturales y armónicos como cualquiera de los instrumentos de cobre modernos, conteniendo su extensión musical veintidos tonos, ó sea cuatro octavas y media.

Su timbre es el del actual trombón alto, conservándose bastante bien, no obstante su antigüedad de unos 2.500 años.

Como se desprende de lo dicho, los moradores del planeta, en aquella primera edad, ya gustaban de la música, y al ser así puede con razón suponerse que también gustasen de la danza.

DR. TRAVELLER.

DOMINICAL

ENERO INDECISO

En el mes que discurre, en este blanco mes, blanco como una alba tónica de Siringa, mes a la par que alto indeciso, de niebla, nosotros preguntamos, como si de un niño que nace se tratara, qué nuevas estupendas tendrán acacimientos; qué sucesos insólitos, irregulares, bruscos, conmovieran la tierra durante el virreinato de este hombre naciente que se intitula el año. De este año naciente cuya primera edad en lugar de decirse infantil se llama Enero.

Y en nuestra obscura soledad monológica, al igual de un ausente que habla con su sombra, nosotros, en voz a ta, inquirimos, pretendemos inquirir, qué invento formidable asombrará a las gentes; qué catástrofe nueva, luctuosa, conmovirá las almas tronchando algunos cuerpos; qué giro radical, inexorable, duro, tomarán las salvajes doctrinas nihilistas; qué guerras cruentas, odiosas, regarán los campos de sangre inocente; qué progreso, qué avance, qué nuevo golpe altivo dará a una nación de Europa una raza amarilla; qué crímenes horrendos, qué pasiones eróticas, qué atropellos infames tendrán las colum-

nas de los diarios hispanos. Y continuamos quietos, requiriendo al destino noticias seguras del inseguro año, de este año que nace, que es un incierto algo, un algo nebuloso a través del cual no puede verse nada.

Las adivinatorias parisinas—en nuestra tierra apenas si se llaman a estas buenas señoras que saben el futuro, gitanas ó brujas—las adivinatoras de París, según nos decía este gran humorista, José Juan Cadenas, en una de sus crónicas, han lanzado sus profecías para el año corriente. Después de una pequeña siesta, necesaria, en que *ven* lo que va a suceder, dicen cuatro pamplinas de un rey que va a morir (un rey que está muy cerca de contar cinco duros de años) de epidemias fatales, mortíferas, que enturbarán el mundo, de una guerra espantosa—francesa por supuesto y quizá alemana también—de cambios de gobierno, de acabamientos de dinastías, de bonanzas tempranas, de revoluciones portuguesas.

Estas lindes señoras Déhora, Henry, Germaine, Werany—esta buena española que se apellida Ximénez con X y todo—la condesa Aurelia, han dicho sus presagios con una entereza admirable, con una seguridad, con una certidumbre espantosas. No dicen es probable, sino *ocurrirá*, es seguro que ocurrirá; parece como si ellas fueran sacerdotisas de este ignoto fantasma que se llama Destino, como si este señor fantasma, ignoto, las hubiera encargado de anunciarlo, de avisarlo, de decir a las gentes qué carácter tendrá en el año que empieza a correr, con qué gesto expresivo dominará esta era, qué propósito abraza durante el tiempo actual, con cuáles será amable, con cuáles otros severo, implacable.

Pero nosotros tenemos muy poca fé mundana; casi podríamos decir que nuestra fé del mundo, nuestra ingenua creencia en las gentes, por muy Pitonisas que sean, ha desaparecido por completo, se ha extinguido. Se ha extinguido una tarde en que nosotros vimos cómo era todo el mundo una estúpida farsa, cómo vivimos siempre en un inacabable carnaval de almas. Y estimamos en poco lo que estas durmientes adivinatoras parisinas que Cadenas tuvo a bien visitar con un gesto humorístico, pueden contar ahora anunciando el futuro.

Porque aunque lo probable es que el viejo emperador—que de tan gran aprieto se libró no há mucho—muera muy pronto, no es seguro, fatal, que muera este año mismo, que después de todo el lector, como yo, conoce a muchas gentes hermanas de Matusalén; porque si es de esperar que haya alguna epidemia esto no será extraordinario; no diremos por eso que la bruja aristócrata acertó cuando dijo que tendrían lugar, porque es como si yo dijera que en España ha de haber mucha gripe; porque en cuanto a las guerras, las situaciones, las tendencias, las relaciones entre algunas potencias no son muy amigables, y es probable que ocurra en el año presente una fuerte ruptura; pero puede no haberla, puede llegar un día en que, reflexionando el fin, pesadas las ventajas, los sinsabores, la probable derrota ó la probable victoria, ó llegadas a una cordial relación las naciones supuestas, decidan no luchar, no conmovier el mundo con una formidable guerra sangrienta.

Pero es preciso recordar que para hacer estos vaticinios estupendos, las señoras francesas precisan dormir antes una pequeña siesta. Y la siesta es probado que da muy mal humor. Y en lugar de reñir a la doméstica la emprenden con el mundo, anunciando desastres.

M. NEBOTI.

CARTA DE LONDRES

(De nuestros corresponsales)

Mujeres sufragistas.—Política internacional.—Antigua querrela.—Acontecimientos de Marruecos: opiniones de la prensa.

Apenas pasa un día sin que las mujeres deseosas de notoriedad dejen de promover algún curioso incidente para justificar su ridícula campaña en demanda del derecho del sufragio.

En la Mansión-House ballabase ayer ante el Tribunal una mujer á quien los agentes de policía habían denunciado por embriaguez y escándalos públicos.

El interrogatorio iba á dar comienzo, cuando se vió que mis Pearson, delegada de la Liga de mujeres libres, avanzaba hasta el centro de la sala.

Inmediatamente, con voz chillona y discordante, formuló su protesta, declarando que «las leyes elaboradas y promulgadas por los hombres no debían aplicarse á las mujeres en casos semejantes al de este proceso.»

Pero la estóica seriedad de los magistrados ingleses no debía imutarse por aquella pequeña digresión.

En vista de la benevolencia del auditorio, la oradora prosiguió lanzando sus imprecaciones hasta que el presidente, un tanto severo, sin perder la calma, dijo, dirigiéndose á los ugieres:—Si esa mujer vuelve á meter ruido, pondréla en la puerta.

Con la misma insolencia protestaron otras individuos ante los jueces de Marlborough Street, pero allí fueron despedidas sin más cumplimientos, quedando en completa libertad para turbar desde afuera la paz angusta del Tribunal.

Con este motivo se comenta la mansedumbre de los hombres que por temor á las terribles sufragistas tienen que encerrarse para juzgar.

Ya no puede haber héroes que triunfen en lucha con las mujeres, porque se ha puesto en moda el procedimiento de los cobardes que evitan tan fatales embestidas amparándose detrás de los muros.

Algo semejante á esto ocurre ahora en la solución de todos los problemas de la política internacional.

Las causas de enemistad entre ingleses y norteamericanos tienen su explicación en una serie de insignificantes rozamientos.

Merecen recordarse los refuerzos navales de los Estados Unidos y sus complacencias con Alemania, al par que la alianza de Inglaterra con el Japón y la sospecha de que ha de colocarse al lado de los amarillos en el asunto de la inmigración.

Desde hace muchos meses, el Gobierno inglés viene pretendiendo indemnizaciones á favor de dos armadores británicos perjudicados por buques de guerra en Nueva York y en Manila.

El presidente y los ministros de los Estados Unidos estimaron justas las demandas; pero en aquel el poder ejecutivo y el poder legislativo son completamente independientes.

Los diputados y senadores no acuden á votar las indemnizaciones y alegan que Inglaterra, antes de otorgarle tal concesión, debe reformar el sello de los tribunales canadienses sobre buena presa de un buque americano.

Este litigio se remonta á muchos años de fecha.

En la Gran Bretaña no se halla establecida la costumbre de atentar contra la autonomía de las colonias.

Por esto cuando el Gobierno americano propone que se someta el asunto á una comisión mixta, sir Edward Grey se opone, declarando que no puede transigir; pero en cambio propone á su vez que la resolución sea presentada por el Tribunal de La Haya, donde seguramente la demanda de los Estados Unidos no puede prevalecer.

Ahora el Gobierno americano, apesar de sus esfuerzos en pro del arbitraje internacional, acaba de dar una respuesta evasiva, declarando que la cuestión, por su particular naturaleza, se resolverá mejor sin que intervengan los terceros.

Con este motivo se anuncia que sir Henry Howard, distinguido representante de Inglaterra en la Conferencia de la Paz, será el encargado de arreglar el asunto en Washington.

La prensa inglesa comenta con agrado los éxitos militares de Francia en Marruecos.

Diez mil hombres en la frontera argelina y trece mil en Casablanca permiten tranquilamente la próxima descomposición del Maghzen.

Pero á juicio de la *Pall Mall Gazette*, España debe considerarse invitada á operar un movimiento de expansión hacia la Mar Chica.

El *Times* saluda á los franceses manifestando que en un país dividido el nuevo año anuncia promesas de tranquilidad.

AKERS.

Enero, 1908.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Los trajes estilo sastrero son muy de nuestro tiempo. La vida actual de una mujer elegante es sumamente complicada; sus costumbres, sus obligaciones que le imponen sus relaciones, sus propias diversiones, le obligan á tener vestidos estilo sastrero, como la chaqueta americana, pero también necesita del largo abrigo de seda blanca y bordado para asistir á la Opera.

Resulta de aquí que el traje *tailleur* no es, ni mucho menos, el que absorbe actualmente la atención de la mujer elegante, ni siquiera llega, como algunas creen equivocadamente, á ser uno de sus predilectos.

Se lo lleva, sí, porque por las razones indicadas es el más apropiado para ciertos casos, tales como algunos paseos; pero sin embargo, y

no obstante ser, como decimos, muy de nuestro tiempo, aún en tales casos no pocas elegantes lo sustituyen por otros.

Buena prueba de ello son esos preciosos trajes de mediodía, de los que no resisto á la tentación de describir un modelo.



El cuello derecho por detrás, debiendo advertirse que el lado izquierdo de la blusa, en lugar de concluir en el centro de la parte de delante, vá á terminar por detrás, volviendo desde allí adelante como pareciendo venir del lado derecho, atravesado sobre la tela de la izquierda con una abertura sobre el pecho.

Las mangas se hacen á largos pliegues cosidos, y en el arranque de aquellas la costura se abre con el borde del cuello en forma de chal drapado, siendo todo el conjunto sumamente encantador.

Otro modelo igualmente precioso consiste en una *toilette* sencillísima, que puede hacerse en paño, cachemir ó terciopelo. La falda es unida y remontada y el cuerpo sobre forro ajustado, consistiendo en una especie de camisolín con cuello y mangas con pequeños infladillos que pueden ser de tul de Alençon, plisado, ó tul de Bruselas, igualmente plisado. El chalco y las mangas pelerina son de puntilla, de la que también rodea una banda el descote de la blusa. Las espaldas son á pliegues corridos en su parte baja, muy aplastados y sujetos invisiblemente por debajo. A cada lado de la espalda y del delantero lleva los mismos pliegues. La guarnición consiste en diminutos bieses picados, lacillos de cinta de seda ó pequeños tubitos de satén cosidos, combinados con ballotas de pocas dimensiones también.

Estos dos trajes, como asimismo otros análogos, igualmente muy lindos, compiten hoy con ventaja con los de estilo sastrero y singularmente el de mediodía es ahora el predilecto para estas salidas de mañana, como el segundo para muchas de tarde; lo que tampoco quiere decir que «por sí acaso» no se tenga en el ropero un buen traje *tailleur*.

OTILIA.

París, Enero 1908.

DESDE BUJALANCE

(De nuestro corresponsal)

Gestión de una junta.—La cosecha de aceituna y los sembrados.—Defunción.

Hace más de dos años que por numerosa asamblea de propietarios de fincas rústicas fué elegida una comisión para que, en nombre de todos y con el carácter de permanente, gestionase de las autoridades el cumplimiento de preceptos «encaminados á que el respeto á la pro-

piedad, casi negativo en aquellos días, recuperase todo su vigor.

De una parte las obligaciones que entre sí contrajeron los propietarios, y de otra el celo desplegado por las autoridades, dieron fin á aquella situación anormal que habíamos dejado como herencia el año 1905.

Los hurtos de aceituna en el presente y en el pasado año han sido muy escasos, no obstante las grandes necesidades que vienen sufriendo las clases trabajadoras.

Los hechos apuntados revelan que se ha conquistado mucho en favor de la propiedad, pues los grandes defectos que han podido corregirse demuestran que aún queda un gran trabajo que realizar á la comisión gestora y á las autoridades para llenar por completo las aspiraciones de este vecindario.

Un mal importantísimo, que produce verdadero escándalo, se halla sin combatir en lo más mínimo; ese mal es la *polilla*, que continúa su obra destructora aniquilando miles y miles de olivos en este término y en el inmediato de Cafete de las Torres.

Todos los delitos que justamente vienen castigándose por atentar contra la propiedad son levisimos ó insignificantes si los comparamos con los daños producidos por los mismos propietarios, para quienes son letra muerta las disposiciones dictadas para defender al olivo de sus enemigos.

La plausible idea de constituirse legalmente en Comunidad los agricultores de este término va ganando mucho terreno; los trabajos preliminares de organización alcanzan buen éxito, y no es aventurado creer que se lleve á la práctica. Si así sucede, y el propietario se convence de que para conseguir el mayor respeto á su riqueza debe empezar por cumplir con las obligaciones que las leyes le imponen, la obra será magnífica.

No quisiéramos hablar de la cosecha de aceituna; la cantidad de fruto que pueda recogerse, si el tiempo abona, es tan insignificante que merece el calificativo de nula.

Desgraciadamente la excepción en Andalucía es este término, donde los olivereros seguirán viviendo de la esperanza en el futuro año.

Los sembrados presentan buen aspecto, sin que se les note, por regla general, el daño que suelen ocasionarles las continuadas lluvias.

El miércoles último tuvieron la inmensa desgracia de ver morir á su pequeña hija. Nuevos nuestros queridísimos amigos don Miguel Navarro Lora y doña Nieves López González de Canales.

Reiterámosle nuestro más sentido pésame, haciéndolo extensivo á toda su distinguida familia.—ZURITA.

10 Enero 1908.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 11 del corriente:

Tribunal Supremo.—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso administrativo.

Gobierno civil.—Circulares encargando la detención de Rosario Ramirez Albornoz é Isabel Ortiz López y la busca de las caballerías que expresan.

Sección provincial de Pósitos.—Circular anunciando el nombramiento de agente encargado de hacer efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en el Pósito de Puente Jenil.

Registros fiscales.—Circular fijando el día 20 del actual para que se constituya la junta

280

DIARIO DE CORDOBA

su hijo Octavio iba á ser el primogénito, apareciendo los otros dos niños, que eran de una misma edad, como gemelos.

El sagaz hijo del Marqués de Nieblas no sacaba la peor parte en este arreglo, porque Tula tenía muchos millones y además el único afán de este hombre era conseguir su mano y su amor. Lo primero ya lo tenía conseguido; lo segundo era más difícil, porque en vez de disminuir con el trato aumentaba cada día la repulsión de Tula hacia él.

Todo estaba dispuesto para la celebración del matrimonio. Jaime había llevado de Huesca todos los papeles corrientes, y sólo se esperaba la llegada de algunos amigos de Jaime que iban á servir de testigos.

Se había improvisado en el salón del primer piso una bonita capilla, bajo la advocación de la Virgen del Pilar, que debía presidir aquel matrimonio puramente de conveniencia, sin que tuviera parte el amor, y llevado á cabo por un contrato secreto, firmado de mutuo acuerdo por los contrayentes, en el cual se imponían obligaciones que no podían menos de cumplirse.

Estaba acordado que después del casamiento los recién casados saldrían para París, y desde allí se irían con los tres niños á los Estados Unidos.

La marquesa del Cinca, con su hija Isabel, volverían á Huesca esperándolas el marqués en la frontera de España.

Así se verificó, en efecto.

Pero en esta boda no reinó la alegría, la emoción dulcísima que emana del corazón, ni la cordialidad de la familia que tiene su base en la armonía recíproca de los novios.

en tu casa, siquiera por caridad, murmuró Rosa con voz exánime, dejándose caer sin fuerzas ya en el poyo de yeso que había á la puerta de la casa.

—Te ha rechazado padre?...

—Ya lo ves; me arroja inhumanamente de su casa.

—Todo lo tienes merecido, y no puedo concederte yo lo que te ha negado padre; véte, pues, y que Dios te ampare, que ya has arrojado bastante afrenta sobre nuestra familia; no quieras avergonzarnos más, dijo Anselmo con voz al parecer temblorosa.

Rosa, que se imaginó encontrar algo de emoción en aquel acento duro por lo general, exclamó llorando:

—Por piedad, hermano mio; no me arrojes tú también; estoy sola en el mundo, desesperada... y no me queda otro remedio que morir!.

—Imposible... imposible... vé y que te recoja tu amante el señor marqués...

Y temiendo sin duda no poder resistir á la compasión que le inspiraba su pobre hermana, Anselmo cerró de un golpe el postiguito; era más fuerte el temor á su padre que sus impulsos de caridad y de antiguo cariño por aquella desventurada.

El golpe de aquella ventana al cerrarse resonó en el corazón de la pobre joven como un eco de muerte; sintió un estremecimiento nervioso que recorrió todo su cuerpo; luego á un frío intensísimo sucedió una llamarada que coloreó su rostro, que dió vigor á sus desfallecidos miembros, y rehaciéndose como por encanto se puso de pie.

Su rostro irradiaba; de sus ojos brotaban chispas que hubieran podido distinguirse en la oscuridad de la noche. Tomó el nudoso bastón que le servía de apoyo y lanzándose como una flecha hacia el sendero inmediato, se internó en la espesura del monte.

87

pericial de Benamej para oír reclamaciones contra el Registro fiscal de dicho pueblo.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de personal.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para senadores de Montoro, Santa Eufemia, Villanueva de Córdoba, Villafranca, Conquista, Nueva Carteya, Palenciana y Posadas.—Anuncio de la segunda subasta convocada por el de Guadalquivir para vender las existencias del Pósito.—Idem de tener expuestas al público el de Montilla el padrón de cédulas personales y el de Cabra las cuentas del Pósito de 1907.

Fábrica militar de subsistencias.—Anuncio de que el 16 del actual admitirá proposiciones para adquirir trigo.

LOS MATRIMONIOS CLANDESTINOS

La Gaceta publica un Real decreto, cuyo artículo único dice así:

«Se concede el pase al decreto de la Sagrada Congregación del Concilio de 2 de Agosto de 1907 estableciendo reglas para la celebración del matrimonio canónico, a fin de que se cumpla y aplique como ley del reino.»

En ese decreto se niega validez a los matrimonios por sorpresa, calificados por los canonistas como clandestinos de jure, los cuales matrimonios fueron estimados ilícitos por el Concilio de Trento, pero no declarados nulos; por lo que la Sagrada Congregación del Concilio afirmó que los que los contrajeran quedaban casados, aunque el párroco sorprendido u obligado por la fuerza a presenciar el acto y oír a los contrayentes no los viera ni los oyera, pudiendo hacerlo.

Las disposiciones más importantes del nuevo decreto son las que a continuación transcribimos:

Son válidos únicamente los matrimonios que se contraen ante el párroco o el ordinario del lugar, o un sacerdote delegado por uno u otro, y, por lo menos, ante dos testigos, pero según las reglas expresadas en los siguientes artículos, y salvas las excepciones indicadas en los números VII y VIII.

El párroco y el ordinario del lugar asisten válidamente al matrimonio:

1.º Desde el día tan sólo en que tomen posesión del beneficio o comiencen el desempeño del cargo, a no ser que por público decreto nominalmente se hallen excomulgados o suspensos de cargo.

2.º Dentro de los límites solamente de su territorio, en el cual asisten válidamente a los matrimonios, no sólo de los que sean sus súbditos, sino también de los que no lo sean.

3.º Cuando invitados y requeridos y no apremiados por fuerza ni por miedo grave pidan y reciban el consentimiento de los contrayentes...

VII. Siendo inminente el peligro de muerte en lugar en donde no pueda encontrarse el párroco u ordinario del lugar o sacerdote delegado por cualquiera de ellos, puede, para atender a la conciencia, y si el caso lo pide a la legitimación de la prole, contraerse válida y licitamente el matrimonio ante cualquier sacerdote y dos testigos.

VIII. Si sucede que en alguna región no puede encontrarse párroco u ordinario del lugar, o sacerdote delegado por ellos, ante el cual pueda celebrarse el matrimonio, y si tal estado de cosas continúa transcurrido un mes, el matrimonio puede celebrarse válida y licitamente con otorgar los prometidos formal consentimiento en presencia de dos testigos.

Sólo haremos tres observaciones:

1.º Que esta última disposición, por la cual se declaran lícitos y válidos los matrimonios que se celebren en el caso que la misma indica, sin la presencia de sacerdote alguno, no es nueva en el Derecho canónico.

2.º Que, según la Sagrada Congregación del Concilio, lo dispuesto en su decreto comenzará a tener fuerza de ley en todas partes desde el día de la Pascua de Resurrección del año actual; y

3.º Que aunque el pase al decreto de la Sagrada Congregación del Concilio se ha concedido a fin de que se cumpla y aplique como ley del reino, es dudoso que pueda atribuirse tal carácter a la disposición pontificia, y, por lo tanto, que pueda quedar derogado en España el capítulo correspondiente de la sesión 24 del Concilio de Trento, en la parte que se relaciona con aquella, sin que antes haya sido sancionada por las Cortes.

LA MISIÓN DE EL MOKRI

Solamente unas horas, por no venir más que de paso para Francia, ha sido huésped de España El Mokri, nuevo ministro de Hacienda de S. M. sarrana Abd-el-Azis.



El Mokri

Ahora va a Francia en busca de unos millones que le hacen mucha falta a su amo y señor el sultán.

Llevadas a efecto las negociaciones para contratar el empréstito que Abd-el-Azis desea del pueblo francés, el Mokri volverá a España, y tal vez entonces pretenda dar también un pellizquito a los ahorros de los bienaventurados españoles que los tengan.

Algo respecto a tan importante asunto han hablado el ladino ministro marroquí y el no menos astuto ministro español que preside los Consejos; por lo tanto, ya pueden ir preparando sus bolsas los que buenamente puedan y quieran prestar unas pesetas al apurado sultán de Marruecos.

El Mokri lo agradecerá... aunque sea nada más que por el corraje que cobre.

PROVISION DE PLAZAS

Por Real orden que dirige el ministro de la Gobernación al Director general de Correos y Telégrafos, se dispone que se abra concurso para cubrir 20 plazas de aspirantes primeros, con 1.250 pesetas anuales, y 60 de aspirantes segundos, con 1.000, más seis vacantes de auxiliares quintos, con 1.500.

He aquí las bases por que se ha de regir el concurso:

1.º Se convoca a concurso para cubrir las seis plazas de 1.500, veinte de 1.250 y sesenta de 1.000, antes expresadas, con los candidatos aprobados por orden riguroso de las calificaciones que obtengan.

2.º Los candidatos deberán haber cumplido la edad de veinte años, y no excederán de la de treinta y cinco a la fecha de la publicación de esta Real orden en la Gaceta.

3.º Acompañarán a sus instancias el acta civil de nacimiento, debidamente legalizada; certificación de buena conducta, expedida por la autoridad competente, y declaración, firmada por el interesado, de no haber sido procesado, separado de ningún cuerpo o destino por faltas cometidas ni de tener impedimento físico que le inhabilite para el servicio, como asimismo de reunir las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

4.º Para tomar parte en el concurso se admitirán solicitudes, hasta el 8 de Febrero próximo, en el Registro general de esa Dirección.

5.º La Dirección general decretará la exclusión o admisión de cada candidato al concurso y publicará sus acuerdos por medio de relaciones en su cuadro de edictos, antes del día 12 del referido mes de Febrero. Cualquier candidato podrá alzarse ante el Ministerio de la Gobernación contra las resoluciones del director general hasta el 20 del mismo indicado mes.

6.º Los exámenes versarán sobre las materias siguientes:

Escritura correcta al dictado, con buena ortografía; las cuatro reglas de Aritmética para enteros, decimales y quebrados ordinarios; redacción de un documento oficial; extracto de un expediente, y traducción de un trozo de francés.

7.º Los exámenes de los ejercicios darán comienzo el día 24 de Febrero, ante el correspondiente tribunal.

Los que, perteneciendo a los Cuerpos de Correos ó de Telégrafos, soliciten tomar parte en este concurso y obtengan plaza se entenderá que renuncian a su empleo en aquéllos si la aceptan, y, recíprocamente, que los que siendo aprobados en este concurso y obtenido plaza solicitaren en lo futuro tomar parte en convocatorias generales de los expresados Cuerpos se

entenderá que renuncian a sus empleos como auxiliares de contabilidad y oficinas.

9.º Cada candidato al presente concurso satisfará 10 pesetas por derechos de examen, que se abonarán por completo a los jueces del Tribunal.

El Tribunal a que se refiere la base 5.ª lo constituirá el Subdirector de Sección del Cuerpo de Telégrafos don Miguel Vila y Barraquet, como presidente, y los oficiales primero don Suseo Martínez y Gómez y tercero don Eduardo Buelta y Pagés, como vocales, actuando el último como secretario.

NOTICIAS MILITARES

El Diario Oficial publica la ley recientemente votada por las Cortes y sancionada por Su Majestad concediendo derecho a legar a sus familias pensiones de viudedad u orfandad a los jefes y oficiales que habiendo contraído matrimonio careciesen de este derecho.

La parte dispositiva de la citada ley está concebida en los siguientes términos:

«Artículo único. Los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos del Ejército y de la Armada pertenecientes a las escalas activas y de reserva, ó en situación de retirados, que fallezcan desde el día siguiente al de la promulgación de la presente ley, dejarán a sus familias derecho a las pensiones de viudedad u orfandad que les correspondan, según las disposiciones vigentes en la materia, siempre que al ocurrir el fallecimiento contasen doce años de servicios efectivos.»

Quedan subsistentes, en todo su contenido, el Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 y la ley de 5 de Abril de 1904, en cuyas disposiciones se marcan las condiciones que deben llenar los jefes y oficiales del Ejército para contraer matrimonio.»

GACETILLA

—Homenaje.—Como tenemos dicho, esta tarde se celebrará en el salón alto de las Escuelas Pías la sesión necrológica en honor del reverendo padre Estanislao de la Virgen del Carmen (q. e. p. d.) Dicho acto, al que podrán concurrir señoras, comenzará a las dos y media de la tarde.

—La beneficencia particular.—Por Real orden circular que ha dirigido el ministro de la Gobernación a los Gobernadores civiles, en el preámbulo de la cual se encarece la importancia, ya encomendada a las Juntas de cada provincia, de la estadística de la beneficencia particular, se ha dispuesto lo que sigue: 1.º Las Juntas provinciales de beneficencia remitirán al ministerio de la Gobernación, antes del día primero de Febrero próximo, los estados siguientes: a) Fundaciones nuevas ó antiguas de que hayan tenido noticia las Juntas con posterioridad al 31 de Diciembre de 1905. b) Resultado de los trámites y diligencias a que hayan dado lugar las fundaciones que se consignaron en la estadística, con la observación de esta en espera de datos ó pendientes de investigación. c) Nuevas clasificaciones, aprobadas por Real orden, desde 31 de Diciembre de 1905 hasta 1.º de Enero de 1908. 2.º Para uniformidad del servicio, los estados deberán redactarse en hojas análogas a las que sirvieron para la estadística de 1905.

—El tiempo.—Ayer, a intervalos, estuvo despejada la atmósfera y las nubes fueron menos densas que en los días anteriores. En la presión barométrica hubo un ligero ascenso. La temperatura sigue siendo, por lo benigna, impropia de la estación actual.

—Fuentes públicas.—Merced a las obras recientemente efectuadas, va aumentando de un modo notable el caudal de agua de la fuente llamada del «Caño gordo», aguas que se hallan en perfectas condiciones de salubridad e higiene. Practicado un aforo anteaer, resultó la expresada fuente con un caudal de doce litros por minuto, ó sean tres pajas. También, por efecto de los trabajos realizados, ha vuelto a disfrutar su dotación el abrevadero conocido por «Pílon del mocosillo», inmediato a la puerta de Santa Catalina, de la Catedral. Ayer quedó completamente limpio dicho pílon con objeto de que puedan utilizar sus aguas los ganados.

—Apertura de cantinas.—Se ha publicado una Real orden autorizando la apertura

en domingo de las cantinas de las vías férreas, siempre que sean de las autorizadas y concedidas por las compañías explotadoras de los ferrocarriles y se hallen emplazadas en el mismo edificio de la estación. Si tales establecimientos tuvieren puertas de comunicación con el exterior, no se consentirá que se abran, excepto en los días, casos, localidades y horas en las que por razones especiales esté permitida la apertura de las tabernas.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrarán las vistas, en juicio oral y público, de dos causas, ambas seguidas en el juzgado de Fuente Obajuna, por el delito de hurto; una contra Manuel Ortega Arenas, a quien defenderá el abogado señor García Serrano y representará el procurador señor Ramírez, y otra contra Ramón Sánchez Gaete, que también será defendido por el señor García Serrano y representado por el señor Márquez.

—El piso.—Llamamos la atención del señor Alcalde respecto al mal estado del piso de la calle San Fernando, en la que hay profundos baches que incomodan a los transeúntes. En nombre del vecindario de dicha vía, y del público en general, trasladamos esta denuncia a la celosa autoridad local.

—Cuerpo de vigilancia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a un sujeto que faltaba en la vía pública; a una mujer por blear a la moral, y a otra cuya captura interesaba el juez de instrucción de Córdoba.

—Enlace.—Han contraído matrimonio en esta capital el joven mecánico don Alfonso Cenzano y la señorita Isabel Jeremías.

—Jurados, peritos y testigos.—Las personas que hayan intervenido como jurados, peritos y testigos en las vistas de causas celebradas en esta Audiencia provincial durante los años comprendidos entre el 1884 y el 1902, ambos inclusive, y no tengan cobradas sus dietas, pueden presentarse para hacerlas efectivas en la Secretaría de expresada Audiencia, cualquier día hábil, de once y media de la mañana a una de la tarde.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un paraguas, encontrado en la vía pública.

—La Unión y El Fénix español.—A veinte y uno ha ascendido, según estado que tenemos a la vista, el número de los siniestros ocurridos en el semestre último y que esta compañía ha satisfecho por mano del Subdirector de la misma en la provincia, indemnizaciones que suman 15.750 pesetas 05 céntimos, habiendo correspondido cuatro a esta capital y su término; tres a Belalcázar; cinco a Villa del Río, y uno a cada uno de los pueblos de Aguilar, Villanueva de Córdoba, Santaella, Guadalquivir, La Rambla, Montemayor, Villanueva del Rey, Villafranca y Alcolea. Todos los asegurados han quedado satisfechos de la rectitud y brevedad con que, como siempre, ha procedido esta importante compañía en el cumplimiento de sus contratos.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Mayo último. El acto empezará a las diez de la mañana.

—Obsequio.—Damos las gracias a don Manuel Lorenzo, representante en Córdoba de los talleres de imprenta y litografía de don José Ortega, de Valencia, por el almanaque anunciado de dicha casa que nos ha remitido.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado a varios jóvenes que acostumbran a cojer el fruto de los naranjos que hay en los jardines de la Agricultura, y han dado parte de que se halla en mal estado el piso de las calles Ruano Girón, Escaluela, Truque, Juan Palo, Roelas, Arroyo de San Lorenzo, Arroyo de San Rafael y Santa María de Gracia, y el de las plazas del Corazón de María y San Lorenzo.

—Baja de la plata.—La casa viuda de Rafael Pineda, que tiene sus talleres de platería en la calle del Cister, número 12, en el deseo de servir a su numerosa clientela, y atendiendo a la baja en el precio de la plata, ha reducido sus precios, como en el anuncio insertado en la cuarta plana está indicado. Recomendamos dicha casa, cuyo acreditado nombre es una sólida garantía para el comprador.

—Nombramiento.—El arrendatario de la Agencia ejecutiva de la Delegación regia de Pósitos ha nombrado a don Leopoldo Vilches Rojas para que, con arreglo a la instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900, haga efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes del mismo en el Pósito de Fuente Jenil.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Alcazarcejos ha detenido a un sujeto reclamado por el juzgado de dicha villa.—La de Priego a un individuo que causó a otro varias heridas con un hocino, riñendo ambos.—Y la de Fuente Jenil a un sujeto que destruyó la puerta de la cantina de la estación férrea y amenazó a los dueños de ella, con una faca.

—Pleito.—Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo se ha incoado un pleito seguido a instancia de don Francisco Quesada Mazuelas, vecino de Montoro, contra la Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 14 de Septiembre de 1907, sobre su separación definitiva del cargo de oficial tercero del cuerpo de Telégrafos.

—Personal.—La Sociedad arrendataria de las contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar de la recaudación de la zona de Aguilar a don Juan Muñoz García.

—Hijo venido.—Ha llegado, procedente de Madrid, el dueño de «Los Docks», con el propósito decidido de vender en esta capital todas las existencias que quedan en ropa blanca, mantelería, géneros de punto, colchas, sábanas y equipos, procedentes de su acreditada casa de la puerta del Sol. Mañana darán principio las ventas, con asombrosas rebajas, casi regalado, de todos los géneros, que obligarán a comprar al más exigente. Por breves días solamente. «Los Docks», Ambrosio de Morales, frente al café Suizo.

—Guantes y adornos.—Ofrecemos completo surtido en guantes de todas clases. Galones novedad, trenzas, soutaches, aplicaciones, entredoses y botones de fantasía. Hermosa colección en telas tul para mangas y pecheros en guipures tul bordado, mallas y otras. Encendedores y cuantos artículos de novedad se deseen es seguro encontrarlos en buenas condiciones de precio y calidad en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—¿Quieres gozar de buena salud? Pues peid siempre para purgar las aguas, sales ó comprimidos de La Perla del Castellar.

De venta en farmacias y droguerías. Desocho los temores engendrados por la rutina. Probada una sola vez y os convenceréis de que supera en virtudes medicinales a todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

—Firme en su lema de ser la primera casa en novedades y la que vende más barato de la pasamanería «El Pensamiento», en su reciente balance, ha rebajado a la mitad de su costo todos los cuellos de Mongolia, pluma y piel, ó infinidad de adornos y otros artículos, para realizarlos y presentar siempre lo más nuevo en todo. Venta de retazos y saldos, a cualquier precio.

—Cualquiera puede fabricar «Agua de Colonia», y en España hay tantas como perfumerías y peluquerías; entre todas juntas no venden la mitad que Orive. ¿Por qué es esto? Por su finura incomparable y su gran economía.

—«El Pensamiento» es la primera casa en novedades y la que vende más barato.

—Para aumentar, hermosear y perfumar el cabello se recomienda a las personas de buen gusto, como preparación óptima, el «Baino Oriental». Exíjase siempre la Marca Industrial de Lanman y Kemp, New York.

—Una cabellera abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua La Flor de Oro tendréis esa cabellera y evitaréis su caída, así como la caspa y las canas. Se vende en las perfumerías y droguerías.

—«El Pensamiento» es la primera casa en novedades y la que vende más barato.

—Podemos asegurar que en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, calle Conde de Cárdenas, núm 15, se están realizando con más de un 50 por 100 de baja en su valor las lanas abrigo de señora. Abrigos hechos, para señora, a 15 y 20 pesetas. También ha rebajado los artículos de caballero y las toquillas y blusones. Los mantones de dos caras a 750 pesetas. Acaba de recibirse un nuevo surtido de mongolias.

—«El Pensamiento» es la primera casa en novedades y la que vende más barato.



—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana a nueve de la noche; los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigía

Del temporal y los fríos de todas partes nos cuentan muchas desgracias, que a Córdoba nunca por fortuna llegan.

Pensamiento

Es indudable que todo el que oculta su nombre ó trata de realizar cristianamente una buena obra ó se propone llevar a efecto alguna iniquidad.

Cantar

No digas que he variado cuando me ves que tiritó; te amo con calor y el tiempo me está matando de frío.

De sobremesa

Entre amigos: —¿Han visto ustedes lo que le ha ocurrido al pobre de Juan Pérez? —¿Qué le ha ocurrido? —Que deseaba tener una cruz, sentó plaza de soldado y en el primer encuentro que tuvo con el enemigo un tiro le destruyó la cara y ha tenido que volver a su casa muy triste.

—Verdad: y sin cruz... y hasta sin cara.

Curiosidades

Con el pañuelo Juan dice que a su esposa está pegando, pero bueno es advertir que se sueña... con la mano.

El Cognac

GONZÁLEZ BYASS

DE JEREZ

Y SUS VINOS

Fino gaditano

Tío Pepe

Fino vifia A. B.

Néctar

Solera 1847

y Manzanilla

de sus bodegas en Sanlúcar

Lo venden en todos los buenos establecimientos.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Arcadio, mártir.—Mañana.—San Leoncio, obispo de Capadocia.

Jubilée circular.—Hoy en la parroquia de San Miguel, costado por don Miguel Blanco Moreno, por sus difuntos padres.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Amparo Moreno, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.—Mañana a nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.

San Hipólito.—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción tendrá hoy, como segundo domingo de mes, sus ejercicios de estatuto. La comunión general será en la Misa de nueve, y el ejercicio de la tarde a las cinco.

Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios celebrará hoy la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia los ejercicios mensuales en la forma siguiente: a las ocho de la mañana Misa de comunión general, y a las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., estación, santo rosario, sermón, trisagio, bendición y reserva.

Grana los cofrades indulgencia plenaria asistiendo a estos ejercicios, previas confesión y comunión. Los cultos, de este mes son costeados por doña Josefina de la Cruz.

Algún espíritu sobrehumano la comunicaba su poderosa fuerza, porque corría veloz como el viento, sin sentir los espesos copos de nieve que empezaban a caer sobre su cabeza, cubriendo con su blanco manto las verdes carrascas del monte.

CAPÍTULO XL.

Casamiento sin amor.

Otro viajecito, mis queridos lectores, aun cuando no os agrada viajar por las provincias del Norte en el mes de Febrero, que tan deliciosas son en el estío; nos es indispensable dar un vistazo por la casa de campo que en las inmediaciones de Bayona posee nuestra interesante Tula.

Jaime había llegado con su hijo muchos días antes del momento en que los vamos a encontrar.

Bajo el nombre de Octavio le presentó a su futura, asegurándole que su madre había muerto al darle a luz y que se había criado en un pueblo de las cercanías de Huesca.

Tula le adoptó desde luego por hijo, siguiendo los impulsos de su noble corazón, y lo habría hecho de igual modo aun cuando no hubiera sido una de las condiciones de su contrato matrimonial.

Por su parte Jaime aceptaba dos hijos, que no tenían nombre ni posición, ni riquezas, y él se las daba asegurando su porvenir; pero en reciprocidad de este sacrificio

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.
Eucases reales, matices, punto vainas, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Todos los modelos á Pesetas 2.50 semanales.
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

COMPANIA SINGER
DE MAQUINAS PARA COSER
ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
CORDOBA... Gondomar, 4.
BAENA... Calzada, 15.
MONTILLA... Corredora, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA... Cánovas, 1.
PRIEGO... Mesones, 13.
POZOBLANCO... Jesús, 3.

EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsión no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconocidamente para niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y droguerías.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA
Proveedores de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

La Unión y El Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Demóstralo social Madrid, calle de Chicago, 1 (paseo de Recoletos)
GARANTIAS
Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas... 53.422.301'88
Total... 65.422.301'88
43 años de existencia
Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida
Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios...
SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAQUEZ VILASCO
OFICINAS: LICERO, 49.—CORDOBA

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.
ZARZAPARRILLA
-
PILDORAS de BRISTOL
Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HIEPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.
Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.
LAS PILDORAS
son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.
PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

OCASION
Se vende en 11.000 pesetas un molino de aceite con todos sus accesorios...
Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle Leirados...
Huevos frescos.—Se pueden adquirir de toda confianza...
Desde el día se arriendan las casas calle García Lopera...
Se vende un estrado granate, estilo Luis XV...
Se venden pastos para cerdos y yeguas en las fincas llamadas Castillo de la Albalá...
Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa calle Duque de Fernán-Núñez...
Hallazgo.—En la calle Padre Boel, núm. 6, puede reclamarse...
Se arriendan pisos independientes de nueva construcción...
Establecimiento de comestibles finos de Joaquín Castilla Palacio, Horno del Cristo y Bataneros, 2.
Mantecados de Antequera, kilo, 2.50; roscos; de idem, 2.50; mantecados Felipe III, 2.50; higos de Fraga, 0.60; pasas racionales de Málaga, 1.20; carne membrillo de Fuente Genil, 1.60; miel blanca superior, 1.10; dátiles de Parra, 0.70; vino dulce de Málaga, litro, 0.75; aguardiente de idem, 1.50; queso de Holanda, kilo, 3.75; idem manchego, 2.75; botas de asado y cordero, 0.50. No dejad de visitar este establecimiento.
Venta.—Se hace de la casa calle Don Rodrigo, 91. Para tratar con el Corredor de Comercio de esta plaza, don Antonio Jiménez López, Madera alta, 3.
Por ausencia de su dueño se traspasa desde el día una especería muy acreditada y en muy buenas condiciones. Para verla y tratar, Alfonso XII, núm. 94.
Se arrienda una casa de construcción moderna, con cómodas habitaciones, una cocina y con agua abundante, en la calle Alonso de Burgos. Darán razón en la casa inmediata, esquina á la de Colón.
ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
San Fernando, 38.
Ambrosio de Morales, 9.
Carnicerías, núm. 7.
San Fernando, 135.
Para precio y condiciones, en la calle Leirados, 18.
Desde el día se arrienda la casa núm. 15 de la calle Gutiérrez de los Ríos, donde estuvo la droguería de don Juan Pastor. Razón, Alfalfa, número 4.
Se arrienda en buenas condiciones una casa de nueva construcción en la Colonia de Santa Isabel (Alcalá), con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar, en la calle Obispo Aiguacil número 2, donde también está de venta varios muebles y una estantería acristalada.
En sitio céntrico se alquilan habitaciones amuebladas. Para tratar, Alfonso XIII núm. 23, estanco.

VINO y JARABE
DE FOSFOGLICERATO DE CAL
DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente primer orden. Indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado.
Deposito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
El que presenta CAPSULAS de SANDALO, es GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona.
NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA
12, CISTER, 12.—CORDOBA
FABRICACION de ARTICULOS de ORO y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 4 10
Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 3 85
Cucharras de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á 1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 60
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde 0 95
Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se comprá oro y plata por todo su valor.

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO
Según el análisis practicado por el Dr. D. Enrique Ortega y Mayor, la clasificación de estas aguas es acídulo-carbónicas-bicarbonatadas ferruginosas, varietal Litiada.
Según el folleto con el dictamen de los principales Médicos de Madrid y provincias, que se remite gratis, son especialísimas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Glucosuria ó Diabetes sacarina, Gota, Reumatismo, Intestinos del hígado y del bazo, Dispepsia, algunos casos de Albuminuria y cólicos nefríticos.
También se emplea con gran resultado en la Metritis, esterilidad y perturbaciones menstruales, en las del sistema nervioso, especialmente en la Neurosis, y de estas en la Neurastenia y en las del estómago de carácter asténico.
En el depósito general, Realaje 77, Córdoba, se facilitan folletos, tarifas y cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.
Exclusivamente para esta población se venden botellas de un litro, sin etiqueta, pero precintadas, á 0.65 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0.25 pesetas.
Botellas de un litro con etiqueta 1 peseta una.
Idem de medio litro, con id. 0.70 id. id.

AGUA DE SOLARES
Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.
La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídase en HOJALDRES Y BRUJALDRES
ÚNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Señores MARQUEZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 13 Y 17
PRECIO: Botella de un litro, 0.75 pesetas.—Id. de medio litro, 0.50 peseta

LO MEJOR PARA LA TOS
PECTORAL Segura
á base de Balsámicos y Codeína
Elaboración y venta, Farmacia Segura.—Espejo (Córdoba.)
Pídase en Farmacias y Droguerías.
Depósito en Córdoba, Farmacia de D. JOSÉ DE LA LINDE.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES
Por traslado forzoso y para que este resulte en beneficio del público y más económico, desde el día se vallan con gran rebaja de precios todas las existencias de la antigua y acreditada fábrica y almacén de muebles de Antonio Moreno, situado en la calle Gondomar, núm. 12.
Se venden: una cama de niño, toda de bronce, un fuelle para, propio para cualquier industria, una máquina grande para tallar, tres volantes para estampar ó cortar, dos pares de puertas de cristales y varias herramientas, en la calle Victoriano Rivera, núm. 2, antes Pl. ta.
Se vende pluma de oro del Chimenón á 2.90 pesetas hecótiro. Se sirve á domicilio de un hecótiro en adelante, avisando en San Agustín 43.
Agencia de colocaciones.—En la calle Espartaria, núm. 18, se toman encargos para la colocación de sirvientes y otros análogos.
Ama de cría.—Primeriza, con leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón, Agustín Moreno, núm. 143.
Hojaldería de la viuda é hijos de J. C. Córdoba, calle Victoriano Rivera, 10 (antes Plaza). En esta casa se vende con más ventajas se adquieren toda clase de cacharros de hoja de lata. Gran surtido en aparatos para cocineros desde 1.50 pesetas uno. Boquillas sueltas de todos sistemas y tamaños. Especialidad en depósitos para aceites, de chapas estañadas, con cubida hasta de 400 arrobas. No equivocarse, Victoriano Rivera, 10 (antes Plaza).
Arrendamiento y venta.—Muy cerca del paseo del Gran Capitán se arrienda el espacioso local donde estuvo el teatro M. Espejo, y se venden marzotas superiores. Se trata en el almacén de comestibles "La Colonial", calle de San Pablo, número 6.
Viuda de Nicolás Pingetti
Teniendo en la actualidad mucho género hecho, se realiza lo siguiente: depósitos para aceite, de chapas negras, de varias cubidas, á dos reales y medio la arroba de cubida; calderas para molli, de cobre, sistema moderno; calderas para jabón, bidones, etc. Informe, Armas, 10.
Arrendamientos.—Se hacen desde el día de un local apropiado para almacén, bodega ó granero, y dos pisos, uno bajo y otro principal, todos situados en la calle del Duque de Fernán-Núñez. Para verlos y tratar, en el número 4 de la misma calle, dará razón.

La Central de los Pedroches
Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco
Plaza del Mercado núm. 4
Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, camerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.
Se venden plantas de naranjos de todas clases en el huerto de la calle del Claustro, núm. 10. Para verlo y tratar, en el mismo.
Arrendamiento y venta.—Se arrienda la casa número 131, calle de San Fernando, y se venden las números 7 y 2, respectivamente, en las calles Arroyo de San Lorenzo y Cristo, de San Rafael, más el huerto núm. 3 de la de Aquedua. Razón, en la dicha de San Fernando, donde también se vende un cierre-cancela de madera, sin contador antiguo y una muestra.
Almoneda.—Se hace de espejos de todos tamaños, estanterías y mostrador de taberos y toda clase de muebles, en la calle Juan Rufa, núm. 24.
Por trasladar sus dueños la residencia á otra población, se vende la casa núm. 1, calle Angel de Saavedra. Para tratar y demás detalles, en la citada casa, piso principal. Horas, de 3 á 4 de la tarde. No se admiten correcciones.
NUEVO OBRADOR DE MARMOLES
calle de los Angeles, núm. 6.—Córdoba.
Se hacen toda clase de trabajos artísticos y tapas para muebles. Venta de mármol en bruto, en tablas, de Macael, Italia y Bélgica. Se trabaja el ramo de cantería. Precios sumamente económicos.
Se arrienda la labor, las yebas, puros y fruto de bellotas, para toda clase de ganado, de la Juhua de San Rafael (antes Grijiñal) sito en una de las márgenes del río Guadalupe, término de Espiel y Villavieja. Para tratar, en Cabeza del Buey, provincia de Badajoz, con don Manuel L. de Ayala.
Se venden dos suertes de olivar en la Guajirra, ambas muy cerca de La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros; una con 520 pies de olivo en quince fanegas de tierra, que linda con el camino de la c. R. de Gregorio, otro de don Francisco Varla, vecino de Córdoba, plaza del Indiano, y olivar de don Baldomero Sánchez de Puerta; y la otra con más de 200 pies de olivo y mancha de trece fanegas de tierra con dos chozos de material y chanzina, conocida por la Barbuda. Darán razón del precio y condiciones, en Córdoba, calle del Romero, 6.

JARABE FENICADO de VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA FABRIL MALAGUENA
La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA
Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y cal hidráulica. Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Pídase catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA

LA VALENCIANA FABRICA DE MOSAICOS FEDERICO PRETEL
Cristóbal Colón, 9 CORDOBA